INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITVA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC MP 011 2024

En Paipa, a los **veinte (20) días** del mes de diciembre de 2024, conforme a la designación realizada se rinde informe **DEFINITIVO** de **Evaluación de Capacidad Jurídica, Financiera y Técnica** realizado a las propuestas presentadas dentro de la convocatoria No. **SAMC MP 011 2024**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO PEÑA NEGRA MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ".**

En el desarrollo del proceso se recibieron las siguientes propuestas, en el siguiente orden:

Nº	OFERENTE
1	STATIC INGENIERIA SAS

1. STATIC INGENIERIA SAS

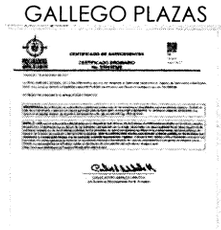
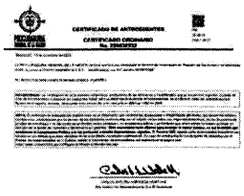
EVALUACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA			
INTEGRANTES	**STATIC INGENIERIA SAS NIT 9015733380** representante legal **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS** C. C.1.057.586.590 de Sogamoso		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía. Si no incluye la carta de presentación de la propuesta o si incluyéndola no está suscrita por el proponente, la carta viene incompleta o de la oferta no se puede extraer la información allí solicitada, se le pedirá aclaración de la misma.	Oferente allega carta de presentación de la propuesta suscrita por la Representante Legal SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1.057.586.590 de Sogamoso. El representante legal de la unión temporal SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1.057.586.590 de Sogamoso acredita la condición de ingeniero civil TP No. 15202-352521BYC certificación de COPNIA	5	**CUMPLE**
DOCUMENTO CONSORCIAL	**No aplica**		
ABONO DE LA PROPUESTA Cuando el proponente sea persona jurídica, en la cual cuyo representante legal no tenga la profesión de **INGENIERO CIVIL Y/O SANITARIO** la propuesta deberá ser abonada por un **INGENIERO CIVIL Y/O SANITARIO** con matrícula profesional vigente allegando la	**No aplica**		

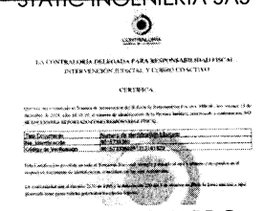
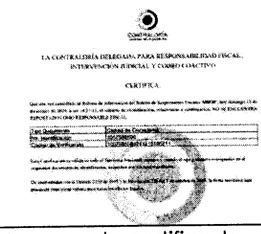
Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

fotocopia de la misma y adjuntando el certificado de vigencia expedido por la COPNIA. Para persona natural no aplica el Aval o abono de la propuesta			
TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA La oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural debe allegar copia de la tarjeta profesional como **INGENIERO CIVIL Y/O SANITARIO**, acompañada del certificado de vigencia de la misma, el cual se encuentre vigente a la fecha de cierre del proceso.	SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1.057.586.590 de Sogamoso acredita la condición de ingeniero civil TP No. 15202-352521BYC certificación de COPNIA		
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD El oferente(s) no se debe(n) encontrar incluso en inhabilidad o incompatibilidad alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente o la alcaldía municipal de Paipa	El Oferente allega declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones suscrita por la representante SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1057586590 de Sogamoso TP No. 15202-352521BYC	1	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:	NO APLICA	1	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Esta certificación deberá estar renovado año 2024.	 ***Fecha de expedición:*** 10/12/2024 ***Fecha de matrícula:*** 04/03/2022 ***Último año renovado:*** 2024 ***Fecha de renovación:*** 08/04/2024 ***Domicilio:*** Tunja – Boyacá ***GRUPO NIIF:*** GRUPO II – MICROEMPRESA ***Código CIIU*** f4290, Construcción de otras obras de ingeniería civil	8	**CUMPLE**

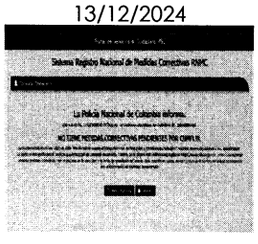
Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL) PERSONA JURÍDICA. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras.	Aporta SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1057586590 de Sogamoso	1	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR: Deberá acreditar libreta militar de Representante Legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	Aporta fotocopia documento	1	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: (Procuraduría General de la Nación) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la dla Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	Anexa el certificado de antecedentes disciplinarios del representante. Se realiza la verificación en la página con fecha 13/12/2024. SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS  STATIC INGENIERIA SAS 	2	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL: (Contraloría General de la	Se realiza la verificación en la página con fecha 13/12/2024.	1	**CUMPLE**

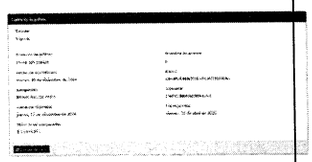
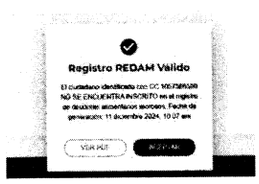
Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la dla Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	STATIC INGENIERIA SAS  SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS 		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: (Policía Nacional) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar la Representante Legal. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	Anexa el certificado de antecedentes judiciales de la representante. Se realiza la verificación en la página con fecha 13/12/2024. SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS 	1	**CUMPLE**
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	Oferente allega RUT 	2	**CUMPLE**
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	Oferente allega certificación de pago de seguridad social, suscrita por el Representante Legal, de la empresa STATIC INGENIERIA SAS	1	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.			
PACTO DE INTEGRIDAD El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la convocatoria).	Oferente allega documento suscrito por el SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS Representante Legal, C.C. 1002368171	2	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES Que impidan la contratación con las entidades estatales y Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - POLICÍA. En aplicación al Art.183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales dla Representante Legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del consorcio o la unión temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual.	Se realiza la verificación en la página con fecha 13/12/2024  	1	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del compromiso anticorrupción y entregarlo con la oferta.	Oferente allega documento suscrito por el SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS Representante Legal, C.C. 1002368171	1	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	Allega garantía de	1	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

OFERTA. El proponente debe garantizar la seriedad de su oferta con la presentación de la garantía original de seriedad y recibo de pago original expedida por compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia. Beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA NIT. 891.801.240 -1 Afianzado: El oferente. Si quien presenta la oferta es un consorcio o unión temporal, deben aparecer los nombres de sus integrantes, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación. Los nombres deben figurar completos tal como aparezcan en el certificado de la Cámara de Comercio o su sigla respectiva. Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha límite para presentar ofertas. Objeto: Describir la totalidad del objeto de esta convocatoria. Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial.	seriedad de la oferta No. BY- NO. PÓLIZA **51-44-101028429** Anexo 0 expedida por Seguros del Estado 		
REDAM De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 202 y con el fin de verificar la condición de deudor morosos de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), El Municipio de Paipa accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma. En caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre como deudor alimentario, la	Allega el REDAM del Representante Legal. La Entidad realiza la verificación del documento aportado 	1	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

propuesta será rechazada, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021			
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) - ORIGINAL, ACTUALIZADO, RENOVADO Y EN FIRME El proponente deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas; cumpliendo con lo establecido en el artículo 6o de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.	Aporta RUP de la persona jurídica, en el que se registran los siguientes datos:  ***Fecha de expedición:*** 10/12/2024 Fecha de inscripción 04/03/2022 ***Fecha de última renovación:*** 03/05/2024 RUP en **FIRME**	163	**CUMPLE**
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES Ley 1918 de 2018. Los proponentes no deberán estar reportados Como responsables por delitos sexuales previstas en las Leyes de Colombia, lo cual se verificará en los respectivos certificados de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de acuerdo a la Ley 1918 de 2018, que acrediten dichas circunstancias. Que expide la Policía Nacional. Tratándose de persona jurídica, los anteriores requisitos se exigen para la Representante Legal y para quienes presenten propuesta en calidad de consorcios o uniones temporales, la exigencia se hace para cada integrante y su respectivo representante legal	Allega formato de SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS Representante Legal, C.C. 1002368171 de Sogamoso	1	**CUMPLE**
ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS. El oferente debe acreditar el cumplimiento de los contratos declarar si ha presentado multas y	El Oferente allega documento suscrito por el Representante Legal, SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS Representante Legal, C.C. 1002368171 de Sogamoso, en el cual certifica que no ha presentado multas y	1	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

sanciones dentro los últimos tres años y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por la Representante Legal debidamente facultado.	sanciones.		

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos habilitantes del componente jurídico de la propuesta presentada, por **STATIC INGENIERIA SAS NIT. 901573338-0,** representada legamente por **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS.** Identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.057.586.590 de Sogamoso**, el comité encuentra que: **CUMPLE,** con los documentos jurídicos por lo que, se encuentra **HABILITADO** desde el componente jurídico.

EVALUACIÓN FINANCIERA

ÍNDICE FINANCIERO	FORMULA	ÍNDICE FINANCIERO OFERENTE	ÍNDICE FINANCIERO SOLICITADO	CUMPLE O NO CUMPLE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	**AC/PC**	503,23	**2**	**CUMPLE**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	**(PT/AT)**	0,0	**0,60**	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	**UO/GI ó PO/GI**	INDETERMINADO	**6**	**CUMPLE**
ÍNDICE ORGANIZACIONAL	**FORMULA**	**INDICE ORGANIZACIONAL OFERENTE**	**INDICE ORGANIZACIONAL SOLICITADO**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**UO/P**	0,07	0,06	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**UO/AT**	0,07	0,04	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los requisitos habilitantes del componente financiero de la propuesta presentada, por **STATIC INGENIERIA SAS NIT. 901573338-0,** representada legamente por **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS.** Identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.057.586.590 de Sogamoso**, el comité encuentra que: **CUMPLE,** con los indicadores financieros por lo que, se encuentra **HABILITADO** desde el componente jurídico.

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE
Oferta económica	**CUMPLE** Presenta propuesta económica por valor de: **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCIENTA Y CINCO PESOS ($330.329.355,00) M/CTE.**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Por lo anterior la propuesta del Oferente **STATIC INGENIERIA SAS, CUMPLE** con LA PROPUESTA ECONOMICA.

ACREDITACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL Para acreditar la experiencia el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados a continuación, y serán "HÁBIL" aquellas propuestas que cumplan todos los criterios de experiencia solicitados, de lo contrario se calificarán "NO HÁBIL". Se verificará conforme a los siguientes requisitos: a) Un (1) contrato suscrito y ejecutado con entidades públicas o privadas, que se encuentre; registrado en el RUP, bajo la siguiente clasificación: Clasificación UNSPSC / Descripción 72101500 – SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72151100 – SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA 72141100 – SERVICIO DE CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS 81101500 – INGENIERIA CIVIL b) Que el objeto del contrato sea **CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO y/o que dentro de sus capítulos ejecutados contenga la CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO.** c) Que el valor del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, esto es, **254,10 SMLMV.** d) El proponente deberá presentar copia del contrato y su respectiva acta de liquidación y/o acta final y/o certificaciones que deberán versar sobre contratos ejecutados, incluyendo sus prórrogas y adiciones. e) Que estén finalizados. No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. f) Que el contrato presentado para experiencia general no puede ser presentado como experiencia especifica y viceversa.	**CONTRATO No. 1:** Allega documentos del contrato 688 de 2015 celebrado entre **CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS** Y EL MUNICIPIO DE TUNJA; cuyo objeto es "**CONSTRUCCION DE PATINODROMO PARA EL MUNICIPIO DE TUNJA**"; por valor total ejecutado de $9.313.894.260,75, con fecha de terminación 28 de DICIEMBRE de 2017. Allega RUP en firme en 163 folios expedido de fecha 10 de DICIEMBRE de 2024, con fecha de matricula 04/05/2024, y ultima inscripción en el RUP del 03 de Mayo de 2024, registrando la siguiente información dentro de la experiencia: A consecutivo 016 a folio 47 ***Miembro que aporta la experiencia:*** STATIC INGEINERIA SAS. ***Nombre del contratista:*** *CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS.* ***Nombre del Contratante:*** MUNICIPIO DE TUNJA ***Valor Del Contrato Ejecutado Expresado En SMMLV:*** 12.625,29 ***% de Participación:*** 33% ***Valor Del Contrato Ejecutado de acuerdo al % de participación Expresado En SMMLV:*** 4.166,35 SMMLV ***Códigos UNSPSC:*** *72101500, 72151100, 72141100, 81101500* **El contrato presentado en el archivo "A. *Experiencia General total.pdf*" presenta como ejecutados dentro de los capítulos las siguientes obras de saneamiento básico:** **Folio 55: Capítulo de instalaciones sanitarias (Tuberia novafor de 12 y 6 pulgadas, cámaras de registro de diámetro 1m altura 1,80)**	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
En caso que la experiencia reportada provenga de una unión de hecho como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futuras, ésta se tomará en proporción al porcentaje de participación acreditado en el documento consorcial o de la unión. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) podrá ser acreditada de manera conjunta o individual por alguno(s) de sus integrantes. El municipio podrá hacer uso de la potestad de verificación que le asiste en materia de contratación estatal para constatar la información presentada. Nota. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el proponente deberá anexar el documento de constitución de estos a fin de determinar el porcentaje de participación que el proponente tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación, el valor del contrato a tener en cuenta. Cuando dicho porcentaje no se encuentre especificado en el documento solicitado ni en la certificación, el valor total ejecutado se dividirá entre el número de integrantes del correspondiente consorcio o unión temporal. Se acepta como equivalente a la certificación de experiencia de los contratos ejecutados con entidades estatales, copia del acta de recibo final de obra y de liquidación siempre que de las mismas se extracte la información expresada en este numeral. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, primará la información contenida en esta última. NOTA 1: En caso de contratos con particulares, se deberá aportar Facturas, siempre y cuando cumplan con las formalidades de ley y se encuentren debidamente registradas y autorizadas ante la DIAN como autoridad competente. Nota 2: En el evento en que el Municipio en desarrollo de la verificación de experiencia, requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información tales como, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por el MUNICIPIO DE PAIPA. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin	**Folio 60: Capitulo de TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 100 M3.**	

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES		
que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue puedan modificar, adicionar o complementar la oferta. La Información relacionada y la certificada, primará la información contenida en esta última.				
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Para acreditar la experiencia el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados a continuación, y serán "HÁBIL" aquellas propuestas que cumplan todos los criterios de experiencia solicitados, de lo contrario se calificarán "NO HÁBIL". Se verificará conforme a los siguientes requisitos: a) Un (1) contrato suscrito y ejecutado con entidades públicas o privadas, que se encuentre; registrado en el RUP, bajo la siguiente clasificación: 	Clasificación UNSPSC	Descripción		
---	---			
72101500	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION			
72151100	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA			
72141100	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS			
81101500	INGENIERIA CIVIL	 b) Que el objeto del contrato sea **CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES O URBANOS y/o que dentro de sus capítulos ejecutados contenga la CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CONCRETO.** c) Que el valor del contrato, sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos, esto es 254,10 SMLMV. d) El proponente deberá presentar copia del contrato y su respectiva acta de liquidación y/o acta final y/o certificaciones que deberán versar sobre contratos ejecutados, incluyendo sus prórrogas y adiciones. e) Que estén finalizados. No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. f) El contrato presentado como experiencia específica deberá haber ejecutado mínimo las siguientes	**CONTRATO No. 1:** Allega documentos del contrato 068 de 2022 celebrado entre **CONSORCIO BIENESTAR DUITAMA** Y COMFABOY; cuyo objeto es "**CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ACUATICO CUBIERTO EN EL CENTRO RECREACIONAL DUITAMA; INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, PISCINA RECREATIVA, CHAPOTEADERO PARA JUEGO ACUATICO, BAÑOS, DUCHAS, VESTIERES, RECEPCION Y CAFETERIA**"; por valor total ejecutado de $8.002.886.400,00, con fecha de terminación 11 de SEPTIEMBRE de 2023. Allega RUP en firme en 163 folios expedido de fecha 10 de DICIEMBRE de 2024, con fecha de matricula 04/05/2024, y ultima inscripción en el RUP del 03 de Mayo de 2024, registrando la siguiente información dentro de la experiencia: A consecutivo 036 a folio 159 ***Miembro que aporta la experiencia:*** STATIC INGEINERIA SAS. ***Nombre del contratista:*** *CONSORCIO BIENESTAR DUITAMA.* ***Nombre del Contratante:*** COMFABOY ***Valor Del Contrato Ejecutado Expresado En SMMLV:*** 6.899,04 ***% de Participación:*** 90% ***Valor Del Contrato Ejecutado de acuerdo al % de participación Expresado En SMMLV:*** 6.209,14 SMMLV ***Códigos UNSPSC:*** *72101500, 72151100, 72141100, 81101500* **El contrato presentado en el archivo *"B. Experiencia especifica total.pdf"* presenta como ejecutados dentro de los capítulos lo siguiente:** **Folio 10: Ítem 1.9: SUMINISTRO TRANSPORTE COLOCACION Y VIBRADO**	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
actividades relevantes del presente proceso: **ITEM** / **UNIDAD** / **CANTIDAD** Concreto impermeabilizado para muros / Metro cubico / Mayor igual a 32,57 Concreto impermeabilizado para bases o pisos / Metro cubico / Mayor igual a 36,54 Concreto impermeabilizado para tapas / Metro cubico / Mayor igual a 28,36 Acero de refuerzo / Kilogramo / Mayor igual a 11.952,84 En caso de que el contrato presentado como experiencia específica contenga un solo item de concretos, la entidad verificará que cumpla con la ejecución de minimo las siguientes actividades: **ITEM** / **UNIDAD** / **CANTIDAD** Concreto impermeabilizado para tanques / Metro cubico / Mayor igual a 99,47 Acero de refuerzo / Kilogramo / Mayor igual a 11.952,84 g). Que el contrato presentado para experiencia general no puede ser presentado como experiencia especifica y viceversa En caso que la experiencia reportada provenga de una unión de hecho como consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futuras, ésta se tomará en proporción al porcentaje de participación acreditado en el documento consorcial o de la unión. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) podrá ser acreditada de manera conjunta o individual por alguno(s) de sus integrantes. El municipio podrá hacer uso de la potestad de verificación que le asiste en materia de contratación estatal para constatar la información presentada. No se tendrán en cuenta aquellos contratos de experiencia genera y especifica que se encuentren en ejecución.	**DE CONCRETO PREMEZCLADO DE RESISTENCIA FC 4500 PSI PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA, INCLUYE SUMINISTRO ARMADO Y DESARMADO DE FORMALETA AL IGUAL QUE ANDAMIOS (DONDE FUESE NECESARIO) PARA SU CORRECTA INSTALACION INCLUYE DESMOLDANTE DE FORMALETA, INLUYE POLIETILENO SEGÚN ESPECIFICACION, EL CONCRETO DEBE SER IMPERMEABILIZADO SEGÚN INDICACIONES EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES. CONTENIDO MAXIMO DE AGREGADO ½". RELACIÓN MÁXIMA AGUA / MATERIAL CEMENTANTE 0,40. CONCRETO DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO NACIONAL.** **Folio 11: Ítem 1.24: SUMINISTRO TRANSPORTE A OBRA, FIGURACION Y AMARRE (INCLUYE ALAMBRE NEGRO) DE ACERO DE REFUERZO PARA ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE 60 MPA INCLUYE HERRAMIENTA MENOR CONSUMIBLES Y ANDAMIOS DONDE SEA NECESARIO PARA EFECTUAR LA CORRECTA COLOCACIÓN DEL REFUERZO INCLUYE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURA DEL PERSONAL.**	

Por lo anterior la propuesta del Oferente **STATIC INGENIERIA SAS, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
Un (1) DIRECTOR DE OBRA DEDICACION: 30% Perfil: INGENIERO CIVIL Y/O SANITARIO Y/O SANITARIO Y AMBIENTAL. Posgrado en Gerencia de obras civiles y/o Gerencia de proyectos de construcción y/o Gerencia de empresas	El oferente allega carta de compromiso del señor **JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.173.560 de Tunja, quien ostenta título de **INGENIERO CIVIL** con matrícula profesional No. 15202-113704 desde el 16 de DICIEMBRE de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 468. Presenta documentos de la ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
constructoras. **Experiencia General:** 8 años contados a partir del a expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Presentar experiencia como director de obra en mínimo tres (03) proyectos de obra civil en donde se haya ejecutado la construcción de tanques de almacenamiento de agua potable.	PROYECTOS DE CONTRUCCION el cual fue otorgado por la Universidad Santo Tomas el 1-12-2017. **El certificado expedido por el COPNIA no esta suscrito por el profesional. NO CUMPLE (SUBSANAR)** **Experiencia General:** 19 años, 11 meses y 26 días. **Experiencia Especifica:** **Certificación 1:** Allega certificación expedida por SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS, Representante Legal de STAIC INGENIERIA SAS donde certifica que **JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA** se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el contrato cuyo objeto es: **"CASA UNIFAMILIAR ALEJANDRIA No. MATRICULA 070-163080 CASA R12". (CONTIENE CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE NIVEL DE TAPA +0.00 CONCRETO IMPERMEABILIZADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO" (CUMPLE)** **Certificación 2:** Allega certificación expedida por JHON ALEXANDER PEREZ PULIDO, Representante Legal de CONSORCIO PARQUE ACUATICO donde certifica que **JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA** se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE ACUATICO CUBIERTO EN EL CENTRO RECREACIONAL DUITAMA; INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, PISCINA SEMIOLIMPICA, BAÑOS, DUCHAS, VESTIERS, ZONA DE ACCESO Y ZONA DE ESTAR". (CONTIENE SUMINISTRO TRANSPORTE COLOCACION VIBRADO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE RESISTENCIA FC 4500 PSI PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO COMPENSACION Y EXCESOS" (CUMPLE)** **Certificación 3:** Allega certificación expedida por OSCAR MAURICIO, Representante Legal de CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS donde certifica que **JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA** se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE PATINODROMO PARA EL MUNICIPIO DE TUNJA". (CONTIENE CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 100M3) (CUMPLE)** **SUBSANACION: El oferente dentro de**	

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
	los términos presenta el certificado expedido por el COPNIA suscrito por el profesional. CUMPLE	
UN (1) RESIDENTE DE OBRA DEDICACION: 100% Perfil: INGENIERO CIVIL Y/O SANITARIO Y/O SANITARIO Y AMBIENTAL. **Experiencia General:** Mínima de SEIS (06) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Presentar experiencia como residente de obra en mínimo tres (03) proyectos de obra civil en donde se haya ejecutado la construcción de tanques de almacenamiento de agua potable.	El oferente allega carta de compromiso del señor **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.586.590 de Tunja, quien ostenta título de **INGENIERO CIVIL** con matrícula profesional No. 15202-352521 desde el 24 de FEBRERO de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 243. **El certificado expedido por el COPNIA no esta suscrito por el profesional. NO CUMPLE (SUBSANAR)** **Experiencia General:** 7 años, 9 meses y 23 días. **Experiencia Especifica:** **Certificación 1:** Allega certificación expedida por JHON ALEXANDER PEREZ PULIDO, Representante Legal de CENTRO MEDICO Y DE NEGOCIOS DEL NORTE SAS donde certifica que **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS** se desempeñó como **RESIDENTE DE OBRA** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DEL CENTRO MEDICO Y DE NEGOCIOS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA (CONTIENE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (incluye accesorios)" (CUMPLE)** **Certificación 2:** Allega certificación expedida por JORGE VILLAMIL M, Representante Legal de CONSORCIO BIENESTAR DUITAMA donde certifica que **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS** se desempeñó como **RESIDENTE DE OBRA** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ACUATICO CUBIERTO EN EL CENTRO RECREACIONAL DUITAMA; INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, PISCINA RECREATIVA, CHAPOTEADERO PARA JUEGO ACUATICO, BAÑOS, DUCHAS, VESTIERES, RECEPCION Y CAFETERIA" (CONTIENE CONCRETO PREMEZCLADO DE 4500 PSI PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA EL CONCRETO DEBE SER IMPERMEABILIZADO) (CUMPLE)**	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
	Certificación 3: Allega certificación expedida por JHON ALEXANDER PEREZ PULIDO, Representante Legal de CONSORCIO PARQUE ACUATICO donde certifica que **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS** se desempeñó como **RESIDENTE DE OBRA** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE ACUATICO CUBIERTO EN EL CENTRO RECREACIONAL DUITAMA; INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, PISCINA SEMIOLIMPICA, BAÑOS, DUCHAS, VESTIERS, ZONA DE ACCESO Y ZONA DE ESTAR". (CONTIENE SUMINISTRO TRANSPORTE COLOCACION VIBRADO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE RESISTENCIA FC 4500 PSI PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO COMPENSACION Y EXCESOS" (CUMPLE)** **SUBSANACION: El oferente dentro de los términos presenta el certificado expedido por el COPNIA suscrito por el profesional. CUMPLE**	
UN (1) ASESOR GEOTÉCNICO DEDICACION: 30% Perfil: INGENIERO CIVIL. Posgrado en Geotecnia **Experiencia General:** Mínima de OCHO (8) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Presentar experiencia como Asesor en geotecnia en mínimo tres (03) proyectos de obra civil en donde se haya ejecutado la construcción de tanques de almacenamiento de agua potable.	El oferente allega carta de compromiso del señor **ANDRES FELIPE BERNAL VILLATE** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.618.165 de Tunja, quien ostenta título de **INGENIERO CIVIL** con matrícula profesional No. 15202-228394 desde el 01 de junio de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 902. **No Presenta Tarjeta Profesional NO CUMPLE (SUBSANAR)** **El certificado expedido por el COPNIA no esta suscrito por el profesional. NO CUMPLE (SUBSANAR)** Presenta documentos de la MAESTRIA EN GEOTECNIA el cual fue otorgado por la UPTC el 11-12-2019. **Experiencia General:** 12 años, 6 meses y 17 días. **Experiencia Especifica:** **Certificación 1:** Allega certificación expedida por JORGE VILLAMIL M, Representante Legal de CONSORCIO BIENESTAR DUITAMA donde certifica que **ANDRES FELIPE BERNAL** se desempeñó como **ASESOR EN GEOTENCIA** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA**	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
	DEL PARQUE ACUATICO CUBIERTO EN EL CENTRO RECREACIONAL DUITAMA; INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, PISCINA RECREATIVA, CHAPOTEADERO PARA JUEGO ACUATICO, BAÑOS, DUCHAS, VESTIERES, RECEPCION Y CAFETERIA" (CONTIENE CONCRETO PREMEZCLADO DE 4500 PSI PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA EL CONCRETO DEBE SER IMPERMEABILIZADO) (CUMPLE) **Certificación 2:** Allega certificación expedida por JHON ALEXANDER PEREZ PULIDO, Representante Legal de CONSORCIO PARQUE ACUATICO donde certifica que **ANDRES FELIPE BERNAL VILLATE** se desempeñó como **ASESOR EN GEOTENCIA** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE ACUATICO CUBIERTO EN EL CENTRO RECREACIONAL DUITAMA; INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, PISCINA SEMIOLIMPICA, BAÑOS, DUCHAS, VESTIERS, ZONA DE ACCESO Y ZONA DE ESTAR". (CONTIENE CONSTRUCCION COLOCACION VIBRADO DE CONCRETO PREMEZCLADO DE RESISTENCIA FC 4500 PSI PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO COMPENSACION Y EXCESOS" (CUMPLE)** **Certificación 3:** Allega certificación expedida por SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS, Representante Legal de STAIC INGENIERIA SAS donde certifica que **ANDRES FELIPE BERNAL** se desempeñó como **ASESOR EN GEOTECNIA** en el contrato cuyo objeto es: **"CASA UNIFAMILIAR ALEJANDRIA No. MATRICULA 070-163080 CASA R12". (CONTIENE CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE NIVEL DE TAPA +0.00 CONCRETO IMPERMEABILIZADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO" (CUMPLE)** **SUBSANACION: El oferente dentro de los términos presenta el certificado expedido por el COPNIA suscrito por el profesional y la Tarjeta profesional. CUMPLE**	
UN (1) ASESOR ESTRUCTURAL DEDICACION: 30% Perfil: INGENIERO CIVIL. Posgrado en Estructuras **Experiencia General:**	El oferente allega carta de compromiso del señor **MARCO AURELIO CAMARGO HIGUERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.229.352 de Duitama, quien ostenta título de **INGENIERO CIVIL** con matrícula profesional No. 25202-71867 desde el 14 de mayo de 1998,	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
Mínima de OCHO (8) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Experiencia acreditada como asesor estructural en mínimo (03) proyectos de obra civil en donde se haya ejecutado la construcción de tanques de almacenamiento de agua potable.	otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1213. **El certificado expedido por el COPNIA no esta suscrito por el profesional. NO CUMPLE (SUBSANAR)** Presenta documentos de la ESPECIALIZACION EN ESTRUCTURAS el cual fue otorgado por la UPTC el 7 -04-2011. **Experiencia General:** 26 años, 7 meses y 9 días. **Experiencia Especifica:** **Certificación 1:** Allega certificación expedida por JHON ALEXANDER PEREZ PULIDO, Representante Legal de CENTRO MEDICO Y DE NEGOCIOS DEL NORTE SAS donde certifica que **MARCO AURELIO CAMARGO HIGUERA** se desempeñó como **ASESOR EN ESTRUCTURAS** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DEL CENTRO MEDICO Y DE NEGOCIOS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA (CONTIENE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (incluye accesorios)" (CUMPLE)** **Certificación 2:** Allega certificación expedida por SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS, Representante Legal de STAIC INGENIERIA SAS donde certifica que **MARCO AURELIO CAMARGO HIGUERA** se desempeñó como **ASESOR EN ESTRUCTURAS** en el contrato cuyo objeto es: **"CASA UNIFAMILIAR ALEJANDRIA No. MATRICULA 070-163080 CASA R12". (CONTIENE CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE NIVEL DE TAPA +0.00 CONCRETO IMPERMEABILIZADO INCLUYE ACERO DE REFUERZO" (CUMPLE)** **Certificación 3:** Allega certificación expedida por JORGE VILLAMIL M, Representante Legal de CONSORCIO BIENESTAR DUITAMA donde certifica que **MARCO AURELIO CAMARGO HIGUERA** se desempeñó como **ASESOR EN ESTRUCTURAS** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ACUATICO CUBIERTO EN EL CENTRO RECREACIONAL DUITAMA; INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, PISCINA RECREATIVA, CHAPOTEADERO PARA**	

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
	JUEGO ACUATICO, BAÑOS, DUCHAS, VESTIERES, RECEPCION Y CAFETERIA" (CONTIENE CONCRETO PREMEZCLADO DE 4500 PSI PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA EL CONCRETO DEBE SER IMPERMEABILIZADO) (CUMPLE) **SUBSANACION: El oferente dentro de los términos presenta el certificado expedido por el COPNIA suscrito por el profesional. CUMPLE**	
UN (1) ASESOR SISO DEDICACION: 100% Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO. Posgrado en Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales. **Experiencia General:** Mínima de OCHO (8) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Experiencia acreditada como asesor SISO en mínimo (03) proyectos de obra civil. Que tenga la licencia vigente que lo autorice para la labor expedida por la entidad competente.	El oferente allega carta de compromiso del señor **DIANA CAROLINA DALLO MORANTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.606.252 de Tunja, quien ostenta título de **INGENIERO CIVIL** no presenta documento para verificar matrícula profesional. **No Presenta Tarjeta Profesional NO CUMPLE (SUBSANAR)** **No presenta el certificado expedido por el COPNIA suscrito por el profesional. NO CUMPLE (SUBSANAR)** Presenta documentos de la ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES el cual fue otorgado por la UPTC el 29-06-2012. **Experiencia General: No se puede determinar la experiencia general pues no presenta vigencia ni tarjeta profesional donde se pueda verificar la fecha de expedición de la tarjeta profesional. (NO CUMPLE- SUBSANAR)** **Experiencia Especifica:** **Certificación 1:** Allega certificación expedida por JORGE VILLAMIL M, Representante Legal de CONSORCIO BIENESTAR DUITAMA donde certifica que **DIANA CAROLINA DALLOS MORANTES** se desempeñó como **ASESOR EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DEL PARQUE ACUATICO PRIMERA ETAPA DE COMFABOY DUITAMA (CUMPLE)** **Certificación 2:** Allega certificación expedida por JHON ALEXANDER PEREZ PULIDO, Representante Legal de	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
	CONSORCIO PARQUE ACUATICO donde certifica que **DIANA CAROLINA DALLOS MORANTES** se desempeñó como **ASESOR EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL** en el contrato cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE ACUATICO CUBIERTO EN EL CENTRO RECREACIONAL DUITAMA; INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, PISCINA SEMIOLIMPICA, BAÑOS, DUCHAS, VESTIERS, ZONA DE ACCESO Y ZONA DE ESTAR" (CUMPLE)** **Certificación 3:** Allega certificación expedida por SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS, Representante Legal de STATIC INGENIERIA SAS donde certifica que **DIANA CAROLINA DALLOS MORANTES** se desempeñó como **ASESOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL** en el contrato cuyo objeto es: **"CASA UNIFAMILIAR ALEJANDRIA No. MATRICULA 070-163080 CASA R12". (CUMPLE)** **RESOLUCION:** Presenta RESOLUCION expedida por la DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DE BOGOTA donde se verifica que DIANA CAROLINA DALLOS MORANTES cuenta con la licencia para pa prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo. **CUMPLE** **SUBSANACION: El oferente dentro de los términos presenta el certificado expedido por el COPNIA suscrito por el profesional y la Tarjeta profesional. CUMPLE** **La profesional ostenta título de INGENIERO CIVIL con matrícula profesional No. 15202-177161 desde el 19 de Noviembre de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1285.** **Certifica la EXPERIENCIA GENERAL de 15 años, 0 meses y 23 días. CUMPLE**	

Por lo anterior la propuesta del Oferente **STATIC INGENIERIA SAS,** CUMPLE con el **PERSONAL MINIMO REQUERIDO.**

MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
Una (1) Retroexcavadora	Presenta la carta de disponibilidad de equipo suscrito por LUIS ANTONIO CASTIBLANCO PINTO C.C. No. 74.371.382 quien es propietario de un RETROCARGADOR CATERPILLAR MODELO 2008 según lo evidenciado en la tarjeta de registro de la maquinaria No. 82935 expedida por el ministerio de transporte. Adjunta SOAT vigente.	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **STATIC INGENIERIA SAS, CUMPLE CON LA MAQUINARIA MINIMA DEL PROYECTO.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El oferente presenta el formato de especificaciones técnicas suscrito. **No contiene la totalidad de los párrafos que contiene el anexo 6 del pliego de condiciones. NO CUMPLE** **SUBSANACION: El oferente dentro de los términos presenta el Anexo de especificaciones técnicas conforme al pliego de condiciones y suscrito por el representante legal del oferente. CUMPLE**	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **STATIC INGENIERIA SAS, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS.**

CAPACIDAD RESIDUAL

DOCUMENTOS	STATIC INGENIERIA SAS CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR/ PRESENTA
Estado de resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años.	PRESENTA
Liquidez (Verificada en RUP) o certificación donde se indique el índice de liquidez expedida por el revisor fiscal o contador publico	PRESENTA
Certificación de la Capacidad Técnica	PRESENTA
	PRESENTA

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

DOCUMENTOS	STATIC INGENIERIA SAS CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR/ PRESENTA
Certificación de contratos para acreditación de experiencia	
Información de contratos en ejecución	**CUMPLE** Conforme a lo requerido en el literal E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE), debe constar **expresamente si el Proponente tiene o no contratos en ejecución.** El formato presentado no contiene información. **SUBSANACION: El oferente dentro de los términos presenta el formato de Saldo de contratos en ejecución indicando expresamente que no tiene contratos en ejecución. CUMPLE**
Documentos de contador y/o revisor fiscal	PRESENTA
OBSERVACIONES	**CUMPLE** **AL NO CONTAR CON TODA LA INFORMACION COMO LO INDICA EL PLIEGO DE CONDICIONES LA ENTIDAD NO CALCULA EL K RESIDUAL Y EVIDENCIA QUE NO CUMPLE** **SUBSANACION: El oferente dentro de los términos presenta los documentos a subsanar, por lo cual la entidad realiza el calculo del K residual y evidencia que el oferente cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. CUMPLE** **Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** **Proponente** — **STATIC INGENIERIA SAS** Capacidad organizacional — $ 332.338.092 Capacidad tecnica — 20 Capacidad financiera — 40 Experiencia — 120 Saldo de Contratos en Ejecución **Calculo** — $ 958.208.566 **Capacidad Residual del Proponente** — $ 958.208.566 **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación — $ 330.339.546 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación** — $ 330.339.546 **Cumplimiento de la Capacidad Residual** **El Proponente cumple la Capacidad Residual?** — SI CUMPLE

Por lo anterior la propuesta del Oferente **STATIC INGENIERIA SAS, CUMPLE CON EL K Residual.**

Una vez realizada la evaluación Técnica se concluye que:

Nº	OFERENTE	EVALUACION TECNICA

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN

N°	OFERENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA
1	STATIC INGENIERIA SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

FACTORES DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a aplicar los criterios de evaluación señalados en el pliego de condiciones definitivo:

Los puntajes se otorgarán teniendo en cuenta **únicamente a los oferentes habilitados**:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ITEMS A EVALUAR	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	Oferta económica	59,5 Puntos
FACTOR DE CALIDAD	- IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CALIDAD (DOS (2) PUNTOS) - MATERAS CON PLANTAS ORNAMENTALES (TRES (3) PUNTOS MAXIMO) - PROGRAMACION DE OBRA (QUINCE (15) PUNTOS).	20 Puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20 Puntos
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25%)		0,25 Puntos
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25%)		0,25 Puntos
PUNTOS		**100 Puntos**

De acuerdo al consolidado del informe definitivo de evaluación se procede a **otorgar el puntaje** a los oferentes habilitados de conformidad con lo señalado en el Pliego de condiciones definitivo.

VERIFICACIÓN DE MULTAS O CLÁUSULAS PENALES

STATIC INGENIERIA SAS

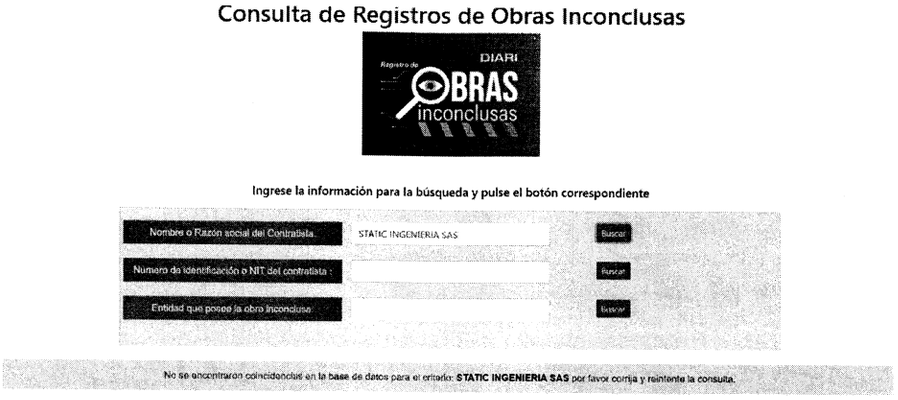
Revisado el registro único de proponentes **NO** se registra imposición de multas o cláusulas penales durante el último año.

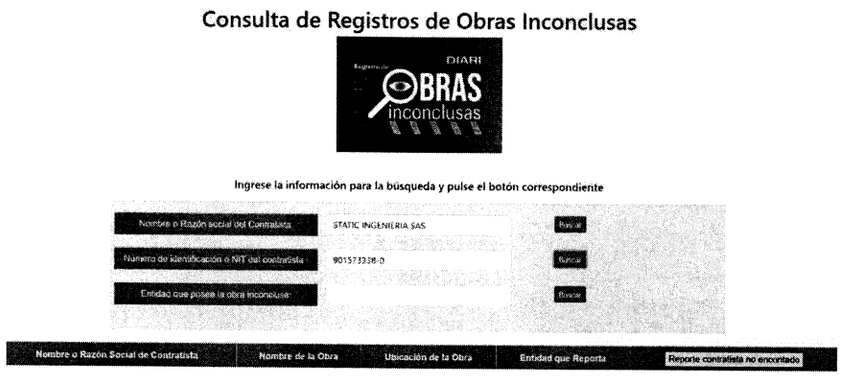
Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS

STATIC INGENIERIA SAS

Verificada el registro nacional de obras civiles inconclusas no se encuentra reportado el contratista.





PONDERACION DE PROPUESTA ECONOMICA

DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor valor

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente al cierre del proceso de selección, según el cronograma establecido por la entidad. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el 13 de Diciembre de 2024 fue de $4.335,**20.**

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 6712963382991534

Generado el 20 de diciembre de 2024 a las 01:08:44

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
13/12/2024	$4,335.20

Expedida en Bogotá, D.C el viernes 20 de diciembre de 2024

6712963382991534

GUILLERMO ALBERTO SINISTERRA PAZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

COPIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Por lo anterior para el cálculo de puntaje de la propuesta económica se utilizará la **MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO**, así:

MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO

La entidad calculará el valor de la mediana con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene mediante la aplicación del siguiente proceso: la Entidad ordena los valores de las propuestas hábiles de manera descendente. Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central, si el número de valores es par, la mediana corresponde al promedio de los dos valores centrales.

$$Me = Mediana(V_1; V_2..; ...V_m)$$

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Donde:

- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad Estatal.
- Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.

Bajo este método la entidad asignará puntaje así:

- Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * 59{,}5\right]$$

Donde:

- Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

- Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * 59{,}5\right]$$

Donde:

- V_{Me}: Es el valor de la propuesta económica válida inmediatamente por debajo de la mediana.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

VALORES DE LAS OFERTAS VALIDAS:

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA <u>STATIC INGENIERIA SAS</u>

PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE
Oferta económica	**CUMPLE** Presenta propuesta económica por valor de: **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCIENTA Y CINCO PESOS ($330.329.355,00) M/CTE.**

No. ORDEN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1	STATIC INGENIERIA SAS	**330.329.355,00**

PUNTAJE STATIC INGENIERIA SAS

Mediana (Me) = 330.329.355,00

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * 59{,}5\right]$$

$$Puntaje \text{ STATIC INGENIERIA SAS} = \left[\left\{1 - \left|\frac{330.329.355{,}00 - 330.329.355{,}00}{330.329.355{,}00}\right|\right\} * 59{,}5\right]$$

$$Puntaje \text{ STATIC INGENIERIA SAS} = 50 \; PUNTOS$$

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

No. ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE POR FACTOR ECONOMICO
1	STATIC INGENIERIA SAS	59,5 PUNTOS

FACTOR DE CALIDAD

IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CALIDAD (DOS (2) PUNTOS) MAXIMO

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
La Entidad asignará DOS (2) PUNTOS al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato Plan de calidad. La interventoría y/o supervisión verificará el cumplimiento de este criterio conforme con lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna. El Plan de Calidad se elaborará en relación con el proyecto a ejecutar, por lo que el Proponente no debe presentar ningún certificado de gestión de calidad. Sin embargo, para elaborar el Plan de Calidad debe tener en cuenta las normas técnicas señaladas en el primer párrafo de este numeral.	**DOS (2) Puntos** **El oferente presenta el documento "26 FACTOR DE CALIDAD.pdf" suscrito por el Oferente donde se compromete a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato Plan de calidad.**

FACTOR DE CALIDAD - MATERAS CON PLANTAS ORNAMENTALES (TRES (3) PUNTOS MAXIMO)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
El Proponente que se comprometa, a través del diligenciamiento del Formato, a realizar la siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona en la zona de influencia del acueducto (lugar determinado por la entidad), se le otorgará un puntaje máximo de TRES (3) puntos. Se entiende por una especie nativa a aquella que se encuentra en una determinada zona de forma natural, es decir, su presencia en una región, conocida como su hábitat natural, no se debe a la intervención humana directa o indirecta, ni presente o pasada. Las especies arbóreas nativas de la zona, serán determinadas por la Secretaría de Infraestructura Pública y Movilidad en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Fomento Agropecuario del municipio de Paipa: El municipio presentará al contratista el listado de cuatro (4)	**TRES (3) Puntos** **El oferente presenta el documento: 28 Siembra de arboles nativos.pdf", suscrito por el oferente, donde se compromete con la alternativa tres (3) con VEINTE (20) UNIDADES DE ARBOLES conforme al pliego de condiciones.**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

especies nativas de árboles, y será el Contratista quien decida las especies nativas a sembrar, así como el tamaño de estos, el cual se encontrará entre los 30 cm y 1 m de altura, y será autonomía del Contratista definir la altura según el rango previamente establecido, sin perjuicio de cumplir el requisito sembrando árboles de una altura mayor.

Para el ofrecimiento realizado, la Entidad en función del área del predio y disponibilidad de zonas verdes para siembra de especímenes arbóreos, establecerá la cantidad de árboles según la siguiente tabla:

Alternativa	Cantidad de especies endémicas a sembrar	Cantidad Puntos a otorgar
1	5	1
2	10	2
3	20	3

El mantenimiento, poda y conservación de los especímenes nativos sembrados será responsabilidad de la Entidad Estatal, o de quien esta designe, y no del Contratista.

Asimismo, no constituye una actividad de compensación o reposición forestal producto de la ejecución del proyecto de infraestructura.

CONTROL DE CALIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO E INVERSIÓN (QUINCE (15) PUNTOS).

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1. LISTA DE ACTIVIDADES Y CALCULO DE DURACION DE ITEMS	2
2. DIAGRAMA DE GANTT	2
3. DIAGRAMA DE RED	2
4. CUADRO DE EVENTOS	1
5. MATRIZ DE SECUENCIAS Y TIEMPOS	1
6. FLUJOS DE FONDOS	
6.1. FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN CERCANOS	2
6.2. FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN LEJANAS	2
6.3. FLUJO DE FONDOS DE RECURSOS	2
7. DIAGRAMA DE PERSONAL.	1
TOTAL	**15**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
Los proponentes deberán presentar los análisis de precios unitarios. Los precios unitarios comprenden todos los costos, por concepto de equipos, mano de obra, transporte y materiales solicitados necesarios para la realización de la obra y su entrega a entera satisfacción a EL CONTRATANTE a través de la INTERVENTORÍA. Si en algún APU se incluye un costo de materiales básicos fabricados en obra como Concretos hidráulicos y morteros, estos deben ser calculados en un APU adicional teniendo cuidado de incluir solamente el valor de los Materiales a utilizar y dejando los Equipos y Mano de Obra como parte del APU principal, lo anterior para evitar duplicidad en el APU principal. El Contratista será responsable por el almacenamiento, cuidado, seguridad, vigilancia y manejo de los materiales y maquinarias de construcción necesarios para el desarrollo y ejecución de las obras y	**El oferente presenta el documento "Programacion unida firmada.pdf" del folio 5 al 12 contiene los Analisis de Precios Unitarios conforme a lo requerido por la entidad. (CUMPLE)**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

su costo se entenderá como un Costo Indirecto, así que no hará parte del cálculo de los Costos Directos calculados en los APUs.

Este análisis de precios se hará para cada uno de los diferentes ítems señalados en el Formulario de la propuesta económica.

El precio unitario consignado en el Formulario de propuesta económica deberá coincidir para cada ítem con los correspondientes análisis de precios unitarios. En caso de existir discrepancias entre uno y otros se entenderá el APU como NO PRESENTADO.

Se entiende que no habrá lugar a reclamación alguna basada en el análisis de precios unitarios que se presente con la propuesta por omisión de algún recurso asignado.

Adicionalmente, con la presentación de los Análisis de Precios Unitarios, consignados en el formulario respectivo el proponente deberá presentar un cuadro que relacione las cuadrillas utilizadas para agrupar la mano de obra y que a la vez permita discriminar los valores por concepto de mano de obra ofertada por el contratista.

Para tal efecto se deben agrupar en cuadrillas claramente discriminadas con el personal asignado por el contratista, indicando la cantidad de personal y el valor diario de pago de referencia que debe incluir los conceptos por seguridad social debidamente calculados.

Por otro lado, se exige que el proponente presente, de forma adicional, un cuadro con la totalidad de los recursos Materiales, Maquinaria y/o equipos utilizados para la construcción de los análisis de precios unitarios presentados por el proponente, de tal forma que se respalden los valores consignados en los Análisis de Precios Unitarios. Para tal efecto se presenta un cuadro u hoja de recursos que deberá ser diligenciado por el proponente.

La NO presentación de los cuadros de relación de cuadrillas y de la lista de Recursos o la NO correspondencia de la información consignada en los cuadros con la información presentada en el APU correspondiente o la inexistencia del insumo o herramienta relacionada en el respectivo Análisis de Precio Unitario en las listas de recursos y/o cuadrillas, resultará en una inconsistencia por lo que se considerará el Análisis de Precio respectivo como NO presentado, de igual manera la no elaboración de los precios básicos de materiales fabricados en obra (concretos hidráulicos y morteros), determinará los APUs que los contengan como no presentados

El proponente es libre de realizar el cuadro de Análisis de Precios Unitarios que desee, lo importante es que reúna la información requerida.

NOTA IMPORTANTE: EL ARCHIVO DEBE SER ENTREGADO EN FORMATO PDF, NINGUN ARCHIVO EN OTRO FORMATO SERA REVISADO POR LA ENTIDAD

LISTA DE ACTIVIDADES Y CALCULO DE DURACION DE ITEMS (MAXIMO 2 PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
Como forma de verificar la consistencia al momento de elaborar el diagrama, el proponente deberá presentar un cuadro que liste las actividades o los ítems y cuyos identificadores y duraciones deben ser iguales a las utilizadas en todas las tablas y diagramas exigidos. En este cuadro se debe consignar la información referente a la actividad relacionada, señalando para cada una el ítem, descripción, Unidad, Cantidad, Tipo de Cuadrilla, Número de cuadrillas (siempre debe ser un número entero), Rendimiento de la Cuadrilla y Duración calculada en días (En caso que el Recurso crítico sea de Maquinaria, la cuadrilla sería reemplazada por el nombre de la Maquinaria).	**DOS (2) PUNTOS** **El oferente presenta el documento "Programacion unida firmada.pdf" en el folio 13 contiene LA LISTA DE ACTIVIDADES Y CALCULO DE DURACIÓN DE ITEMS conforme a lo**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

La relación debe tener en cuenta que los rendimientos consignados deben ser correspondientes a los consignados en los Análisis de Precios Unitarios como Rendimiento crítico y corresponder a unidad / día, de tal forma que la duración sea el resultado de dividir la cantidad de la actividad entre el producto del rendimiento de la cuadrilla por el número de cuadrillas y/o Equipos utilizados. Se requiere que el proponente presente las duraciones en días enteros, aproximando los decimales al dígito inmediatamente superior.	**requerido por la entidad en el pliego de condiciones.**

DIAGRAMA GANTT (MAXIMO DOS PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
El proponente deberá presentar un diagrama que consigne las actividades en las que se agrupan todos y cada uno de los ítems. El diagrama se debe presentar de acuerdo a las condiciones y restricciones establecidas por los modelos de programación y debe consignarse, tal y como lo establece el modelo, la siguiente información: a) ACTIVIDAD (Ya sea reseñada de acuerdo a su número o a cualquier tipo de nomenclatura clara, válida para identificarla). b) TIEMPO DE INICIO MÁS CERCANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIC. c) TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS CERCANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTC. d) DURACION DE LA ACTIVIDAD. e) TIEMPO DE INICIO MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIL. f) TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTL. g) HOLGURA O FLUCTUACION DE LA ACTIVIDAD. H. El Diagrama debe mostrar cual es la Ruta Crítica de la Programación Propuesta.	**DOS (2) PUNTOS** **El oferente presenta el documento "Programacion unida firmada.pdf" en el folio 14 contiene EL DIAGRAMA DE GANTT conforme a lo requerido por la entidad en el pliego de condiciones.**

DIAGRAMA DE RED (MAXIMO DOS PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
El proponente deberá presentar una red o diagrama que consigne las actividades en las que se agrupan todos y cada uno de los ítems de obra, coherente con el diagrama de Gantt y la secuencialización propuesta. Como especificaciones generales para la construcción de la red o diagrama, entendido como la representación gráfica de las actividades que muestran sus eventos, secuencias, interrelaciones y el camino crítico, se resaltan las siguientes: a. Cada actividad debe estar claramente definida por un evento de inicio y un evento de terminación, entendiéndose como evento al momento de iniciación o terminación de una actividad. Cada evento se representará preferiblemente por un círculo. El evento final de una actividad será el evento inicial de la actividad siguiente. En un evento pueden iniciar o terminar varias actividades, pero NUNCA puede una actividad iniciar o finalizar en más de un evento. b. Los eventos se enumerarán en forma secuencial y consecutiva, ascendente desde el cero (0). No podrán aparecer en ningún caso, eventos con numeración repetida. c. La red debe ser cerrada con excepción de las actividades inicial y final. d. Podrán utilizarse actividades virtuales o ficticias, de duración nula en los casos en que haya necesidad. e. Para cada actividad deberá indicarse la iniciación primera, terminación	**DOS (2) PUNTOS** **El oferente presenta el documento "Programacion unida firmada.pdf" en el folio 15 contiene el DIAGRAMA DE RED conforme a lo requerido por la entidad en el pliego de condiciones.**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

primera, iniciación última, terminación última, duración y nombre o identificación de la actividad, así como la fluctuación u holgura.

f. Cada actividad deberá identificarse claramente ya sea con su nombre resumido o con un sistema de referencia. Se deberán resaltar claramente las actividades correspondientes a la ruta crítica.

Se recalca el hecho que, dentro del diagrama, se debe señalar de forma clara, la ruta crítica del proyecto y la escala de tiempo será en días calendario como valor absoluto que deben corresponder a los señalados en los cuadros presentados y justificados por el proponente. El NO cumplimiento de estas consideraciones será tomado como una inconsistencia al momento de su evaluación. El uso de software para la automatización de los cálculos deberá tener en cuenta de igual manera las restricciones señaladas en el presente Pliego de Condiciones.

CUADRO DE EVENTOS (MAXIMO 1 PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
Se debe presentar un cuadro resumen de Eventos donde se especifiquen las actividades a iniciar y finalizar en cada uno de ellos de manera que pueda identificarse claramente el nombre de la Actividad o la codificación asignada a ella. Cada actividad debe estar claramente definida por un evento de inicio y un evento de terminación, entendiéndose como evento al momento de iniciación o terminación de una actividad. El evento final de una actividad será el evento inicial de la actividad siguiente. En un evento pueden iniciar o terminar varias actividades, pero NUNCA puede una actividad iniciar o finalizar en más de un evento. Este cuadro debe ser concordante con los demás diagramas y cuadros presentados. NUMERO DE EVENTO \| ACTIVIDAD A INICIAR \| ACTIVIDAD A FINALIZAR Los cuadros son de referencia, cada proponente es libre de realizar el cuadro que desee, lo importante es que reúna la información requerida.	**UN (1) PUNTO** **El oferente presenta el documento "Programacion unida firmada.pdf" en el folio 16 contiene el CUADRO DE EVENTOS conforme a lo requerido por la entidad en el pliego de condiciones.**

MATRIZ DE SECUENCIAS Y TIEMPOS (MAXIMO 1 PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
Asociado a la Programación, se debe presentar la matriz de secuencias, que constituye el cuadro que resume el cálculo de los TIEMPOS DE INICIO MÁS CERCANO O ADELANTADO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIC, TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS CERCANO O ADELANTADO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTC, TIEMPO DE INICIO MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TIL y TIEMPO DE TERMINACIÓN MÁS LEJANO PARA UNA ACTIVIDAD ASIGNADA. TTL, así como también debe indicar las duraciones y las holguras o fluctuaciones, al igual que las actividades predecesoras y sucesoras de cada una de las actividades reflejadas en el diagrama de red, tal y como se muestra en el siguiente cuadro: MATRIZ DE SECUENCIAS NUMERO ACTIVIDAD \| ACTIVIDAD \| DURACION (DIAS) \| TIC \| TTC \| TIL \| TTL \| H \| PREDECESORA \| SUCESORA El NO cumplimiento en la Presentación del cuadro o la no Presentación de la Información requerida dará lugar a la calificación de este numeral de cero (0) puntos. Los cuadros son de referencia, cada proponente es libre de realizar el cuadro que desee, lo importante es que reúna la información requerida.	**UN (1) PUNTO** **El oferente presenta el documento "Programacion unida firmada.pdf" en el folio 17 Y 18 contiene LA MATRIZ DE SECUENCIAS Y TIEMPOS conforme a lo requerido por la entidad en el pliego de condiciones.**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN CERCANOS (2 PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
El cuadro deberá contener un consolidado por mes del valor en Costos Directos de incidencia de cada una de las actividades a desarrollar en ese mes respectivo, así como el porcentaje de incidencia consolidado total para el respectivo mes teniendo como Base los Tiempos de Iniciación y terminaciones cercanos (TIC Y TTC).	DOS (2) PUNTOS **El oferente presenta el documento "Programacion unida firmada.pdf" en el folio 19 contiene FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN CERCANOS conforme a lo requerido por la entidad en el pliego de condiciones.**

FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN LEJANOS (2 PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
El cuadro deberá contener un consolidado por mes del valor en Costos Directos de incidencia de cada una de las actividades a desarrollar en ese mes respectivo, así como el porcentaje de incidencia consolidado total para el respectivo mes teniendo como Base los Tiempos de Iniciación y terminaciones lejanos (TIL Y TTL).	DOS (2) PUNTOS **El oferente presenta el documento "Programacion unida firmada.pdf" en el folio 20 contiene FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN LEJANOS conforme a lo requerido por la entidad en el pliego de condiciones.**

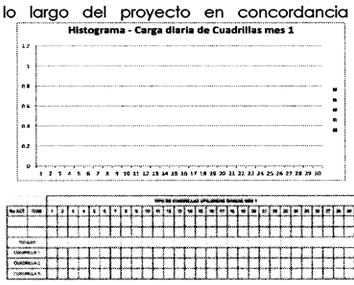
FLUJO DE FONDOS DE RECURSOS (2 PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
Deberán elaborarse 4 cuadros que muestren actividad por actividad el Valor en costos Directos de avance mensual según el valor total del proyecto, los cuadros corresponderán a MATERIALES, EQUIPOS, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE según el Análisis de Precios Unitarios y la programación de obra propuesta tomando como Base los Tiempos de Iniciación y terminaciones cercanos (TIC Y TTC).	DOS (2) PUNTOS **El oferente presenta el documento "Programacion unida firmada.pdf" en el folio 21 A 24 contiene FLUJO DE FONDOS DE RECURSOS conforme a lo requerido por la entidad en el pliego de condiciones.**

CUADRO DE PERSONAL Y DIAGRAMA DE PERSONAL (MAXIMO 1 PUNTO)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Dado que se debe verificar en cualquier momento de la obra, la cantidad de personal o cuadrillas utilizadas de acuerdo a la propuesta, como elemento de soporte a la labor de la interventoría, se solicita al proponente el diagrama de personal, que constituye en la elaboración de un cuadro utilizando para su construcción los tiempos de inicio y terminación cercanos (TIC, TTC), sobre el cual se deben totalizar el número de cuadrillas, discriminando su tipo, utilizadas día a día a lo largo del proyecto en concordancia con la programación presentada.  Cómo se aprecia se trata de un Programa de Trabajo básico que permite identificar el conocimiento del proyecto por parte del Proponente, el cuál se calificará en forma objetiva, es decir, las observaciones serán netamente matemáticas o de incoherencias evidentes entre cuadros para evitar subjetividad en la Calificación final y únicamente se imponen restricciones para evitar programaciones con alto grado de probabilidad de incumplimiento.	**UN (1) PUNTO** **El oferente presenta el documento "Programacion unida firmada.pdf" en el folio 25 A 27 contiene CUADRO DE PERSONAL Y DIAGRAMA DE PERSONAL conforme a lo requerido por la entidad en el pliego de condiciones.**

PROPONENTE	CONTROL DE CALIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO E INVERSIÓN
STATIC INGENIERIA SAS	QUINCE (15) Puntos

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
El municipio en cumplimiento del Decreto 680 del 2021, otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes (persona natural colombiana o residente en Colombia o persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o proponente plural conformado por estos, o por estos y un extranjero con trato nacional, o a quién el estado colombiano le debe tratamiento nacional o de reciprocidad) que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al ochenta por ciento (80%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales cualquiera de sus integrantes podrá vincular el personal el cual no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del requerido para el cumplimiento del contrato.	**VEINTE (20) PUNTOS** **El oferente presenta documento suscrito con los dos bienes relevantes nacionales con el porcentaje de participación correspondiente a los 20 puntos conforme a lo indicado el pliego de condiciones.**

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25 PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1860 de 2021, se otorgará cero veinticinco (0.25) puntos, al oferente que acredite alguna de las siguientes condiciones: Artículo 2.2.1.2.4.2.15 Emprendimiento Empresas de Mujeres - Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación. - Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. - Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil. - Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal. PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.	**CERO PUNTO VEINTICINCO (0,25) PUNTOS** **El oferente presenta documentos que lo acrediten como emprendimiento y empresas de mujeres conforme a lo indicado el pliego de condiciones.**

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25%) (0,25 PUNTOS)

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBSERVACIONES STATIC INGENIERIA SAS
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.	**CERO PUNTO VEINTICINCO (0,25) PUNTOS** **El oferente presenta documento requeridos para verificar que son mipymes conforme a lo indicado el pliego de condiciones.**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.	

RESUMEN CRITERIO DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ITEMS A EVALUAR	PUNTAJE STATIC INGENIERIA SAS
FACTOR ECONOMICO	Oferta económica	**CINCUENTA Y NUEVE PUNTO CINCO (59,5) Puntos**
FACTOR DE CALIDAD	- IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CALIDAD (DOS (2) PUNTOS)	**DOS (2) Puntos**
	- SIEMBRA DE ESPECÍMENES ARBÓREOS NATIVOS DE LA ZONA (TRES (3) PUNTOS MAXIMO)	**TRES (3) Puntos**
	- CONTROL DE CALIDAD DEL PROYECTO EN EL TIEMPO E INVERSIÓN	**QUINCE (15) Puntos**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		**VEINTE (20) Puntos**
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25%)		**CERO PUNTO VEINTICINCO (0,25) Puntos**
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25%)		**CERO PUNTO VEINTICINCO (0,25) Puntos**
PUNTOS		**100 Puntos**

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada por el Proponente: **STATIC INGENIERIA SAS**, el comité evaluador **VERIFICA** que **CUMPLE** con todas las condiciones del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC MP 011 2024**, por lo tanto, el Comité Evaluador del municipio de Paipa recomienda la adjudicación.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Subsecretario De Compras Públicas Y Gestión Contractual, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

En Paipa, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024, conforme a la designación realizada se rinde informe de evaluación definitivo

LAURA CAROLINA GÓMEZ
ABOGADA SSCPGC
EVALUADOR JURÍDICO

WILLIAM NIÑO ECHEVERRIA
SECRETARIO DE HACIENDA
EVALUADOR FINANCIERO

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
EVALUADOR TÉCNICO

Revisó: Jorge Edwin López Torres / Secretario de Infraestructura y movilidad
Proyecto: Alexander Barajas / Profesional Externo

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135/7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516